

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPTO. DE ADQUISICIONES-INVENTARIO



DECRETO EXENTO N° 237.7  
CAUQUENES, 15 ENE. 2025

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. El Decreto Exento N°577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
2. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18 de noviembre de 2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden del Sr. alcalde los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales.
4. La Orden de Compra N°434-2115-SE24 de fecha 19 de diciembre de 2024.
5. La Factura Electrónica N° 1443 de "INMOBILIARIA INNOVA SPA" de fecha 02 de enero de 2025, por un monto de \$ 1.888.530.
6. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N°789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
7. Las normas establecidas en la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

**DECRETO:**

**1º. DESE DE ALTA:** En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

- 3 MESAS PLEGABLES DE 2.4 MTS.
- 12 SILLAS DE COMEDOR RESISTENCIA + 100 KG.
- 2 BANQUETAS DE ESPERA 4 ASIENTOS.
- 2 MICROONDAS 30 LITROS.
- 1 HERVIDOR 20 LITROS.
- 1 DISPENSADOR DE AGUA FRIA/CALIENTE.

2º. Las especies señaladas corresponden a 3 MESAS PLEGABLES DE 2.4 MTS, 12 SILLAS DE COMEDOR RESISTENCIA + 100 KG, 2 BANQUETAS DE ESPERA 4 ASIENTOS, 2 MICROONDAS 30 LITROS, 1 HERVIDOR 20 LITROS, 1 DISPENSADOR DE AGUA FRIA/CALIENTE, solicitado por ADMINISTRACION MUNICIPAL para el CASINO DE MOVILIZACIÓN MUNICIPAL. Cargo Cta. 215-29-04 (1-1) "MOBILIARIO Y OTROS".

SECRETARIA MUNICIPAL  
*[Handwritten Signature]*  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
*[Handwritten Signature]*  
ALCALDE *[Handwritten Signature]*  
Del 10-11-2022.

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Facturación
- Inventario